MODIFICACIÓN AL FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INGRASTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)

Entre los suscritos quienes conjuntamente se denominarán "las Partes":

(i) **JUAN CARLOS SAAVEDRA VANEGAS** identificado con la cédula de ciudadanía número 79.557.283 expedida en Bogotá D.C., quien actúa en su calidad de representante legal de **COHERPA INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.** constituida mediante escritura pública 1793 de fecha 28 de mayo 1.983, la que en adelante se denominará "COHERPA", por una parte, y por la otra,

(ii) **JUAN CARLOS SAAVEDRA VANEGAS**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.557.283 expedida en Bogotá D.C., quien actúa en su calidad de representante legal de **INCOHERP INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S** constituida mediante documento privado sin número del 14 de enero de 2021, la que en adelante se denominará "INCOHERP", hemos convenido celebrar la presente Modificación al Documento de Conformación del Consorcio Sabana Centro, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. El día 29 de octubre de 2021, las Partes suscribieron el documento de Conformación de Consorcio a través del cual constituyeron el CONSORCIO SABANA CENTRO, en el marco del proceso de Contratación No. IDU-LP-SGI-034-2021 del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU. , que tiene por objeto la "*CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO A LAS ZONAS INDUSTRIALES DE MONTEVIDEO Y PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPOS 3 Y 4"*

2. Que las Partes han decidido reorganizar la representación legal del Consorcio.

Con fundamento en las anteriores consideraciones las Partes acuerdan suscribir la presente Modificación No. 1 al documento de conformación de Consorcio suscrito el 29 de octubre de 2021.

CLÁUSULAS:

PRIMERA: Modificar el numeral 6) del documento de Conformación del Consorcio, quedando del siguiente tenor:

> "*El representante del Consorcio es **JUAN CARLOS SAAVEDRA VANEGAS,** identificado con C.C. No. 79.557.283 de Bogotá D.C.**,** quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas la determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades." "*

SEGUNDA: El señor **JUAN CARLOS SAAVEDRA VANEGAS,** acepta s nombramiento como representante legal del **CONSORCIO SABANA CENTRO.**

TERCERA: Las demás Cláusulas del documento de Conformación del Consorcio suscrito el 29 de octubre de 2021 quedan sin modificación alguna.

En constancia, se firma en Bogotá D.C. a los 27 días del mes de julio de 2023.

JUAN CARLOS SAAVEDRA VANEGAS
Firmado digitalmente por JUAN CARLOS SAAVEDRA VANEGAS
Fecha: 2023.08.02 13:55:06 -05'00'

JUAN CARLOS SAAVEDRA VANEGAS
C.C. No. 79.557.283 de Bogotá D.C..
Representante Legal
Coherpa Ingenieros Constructores S.A.S.

JUAN CARLOS SAAVEDRA VANEGAS
Firmado digitalmente por JUAN CARLOS SAAVEDRA VANEGAS
Fecha: 2023.07.31 15:59:03 -05'00'

JUAN CARLOS SAAVEDRA VANEGAS
C.C. No. 79.557.283 de Bogotá D.C.
Representante Legal
Incoherp Ingenieros Constructores S.A.S

JUAN CARLOS SAAVEDRA VANEGAS
Firmado digitalmente por JUAN CARLOS SAAVEDRA VANEGAS
Fecha: 2023.08.02 13:55:18 -05'00'

JUAN CARLOS SAAVEDRA VANEGAS
C.C. No. 79.557.283 de Bogotá D.C.
Representante Legal
Consorcio Sabana Centro

JESUS HECTOR CALDERON GARZON
Firmado digitalmente por JESUS HECTOR CALDERON GARZON
Fecha: 2023.09.14 11:13:19 -05'00'

JESÚS HÉCTOR CALDERÓN GARZÓN
C.C. No. 79.881.854 de Bogotá D.C.
Representante Legal Suplente
Consorcio Sabana Centro